

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-7715 *Rectificación de error en la designación del Tribunal de Valoración de la convocatoria de proceso selectivo para la provisión en propiedad, funcionario de carrera, concurso-oposición, de tres (3) plazas de Ayudante de Oficios de Limpieza Viaria. Expediente 1070E/2022.*

En relación con el proceso selectivo convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 14 de febrero de 2022, para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, por el procedimiento de concurso-oposición, de tres (3) plazas de AYUDANTE DE OFICIOS DE LIMPIEZA VIARIA, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, subgrupo de titulación Agrupaciones Profesionales, habiéndose publicado las bases reguladoras de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria número 40, de 28 de febrero de 2022, por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2022004708, de 3 de octubre, se ha acordado rectificar la Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2022003887, de 9 de agosto, en los siguientes términos:

Donde dice:

D. Guillermo Gutiérrez Olivares, jefe acctal. del Servicio de Obras Públicas y Vialidad, como presidente suplente.

Debe decir:

D. Guillermo Gutiérrez Olivares, técnico de gestión del Servicio Prevención de Riesgos Laborales, como presidente suplente.

Torrelavega, 5 de octubre de 2022.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

2022/7715